



RESOLUCIÓN NÚMERO 022 DEL 20 DE ENERO DE 2025

Por la cual se efectúa un Nombramiento ordinario.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC.

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto 4173 de 2011,
modificado por los Decretos 0985 de 2012 y 074 de 2022

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011, fue creada la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, siendo modificada su estructura con los Decretos 985 de 2011 y 074 de 2022.

Que, con Decreto 075 del 2022, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Que, a la Servidora **CLAUDIA MARCELA MALDONADO AVENDAÑO** quien ocupa el empleo **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Asuntos Legales** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, le fue aceptada la renuncia, a partir del 03 de febrero de 2025.

Que, de acuerdo con lo anterior, es necesaria la Provisión del Cargo de **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Asuntos Legales** de la Planta de Personal de la U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción de conformidad con el literal a) inciso 3º del numeral 2 del artículo 5º de la Ley 909 de 2004 y está cobijado por los preceptos establecidos en el artículo 26 del Decreto 2400 de 1968 y en el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973, por lo tanto, su provisión no genera derechos de carrera administrativa y puede darse por terminado en cualquier momento en ejercicio de la facultad discrecional que tiene el gobierno para nombrar y remover libremente a sus empleados.

Que, revisada la hoja de vida de la Señora **MARISOL NIÑO VARGAS**, se estableció que cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Asuntos Legales** de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, así mismo, cumple con las competencias comportamentales exigidas para el cargo, de conformidad con la prueba de competencias aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la entidad.

Que la afectación presupuestal para el presente nombramiento, será con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal No.425 del 03 de enero de 2025.

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar con carácter ordinario a la Servidora **MARISOL NIÑO VARGAS**, identificada con cedula de ciudadanía 47.429.511, en el empleo de **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Asuntos Legales** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el contenido de la presente resolución a la señora **MARISOL NIÑO VARGAS**, y al Proceso de Gestión de Talento Humano.

ARTÍCULO TERCERO. – La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 días de enero de 2025.

EVA CAROLINA MADRID TORRES

Directora General

Aprobó: Nohora Beltrán Cespedes Secretaria General

Reviso: Ana Milena Ramirez Montealegre
Experta Líder de Talento Humano. 

Proyectó: Diana Cecilia Cuevas Mendoza 
Técnico asistencial Código O1 Grado 10